

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIOLA - SIBOTÉ - PIEDRABUENA</small>	PLAN ESTRATÉGICO DEL PETIC	CODIGO : VERSION 1
	DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PETIC - AMB 2018 - 2020	COPIA CONTROLADA : SI X NO:

DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TIC ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Gestión Corporativa y Sistemas



Versión 1.1 Bucaramanga, diciembre 21 de 2018
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARMANGA
Avenida Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas PBX 6444831.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORIBUNDA - SIBOTI - PIEDRAS VERDES</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

HISTORIA

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS INTRODUCIDOS
1.0	30/07/2018	Versión inicial
1.1	15/01/2019	Emisión

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCHARAMANGA - FLORENCIÓPOLIS - SAN JOSÉ - PARRISQUEL</p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1	Objetivo general.....	4
2.2	Objetivos específicos.....	4
3.	ALCANCE.....	5
4.	MARCO NORVATIVO	5
5.	RUPTURA ESTRATÉGICAS	6
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
6.1	Contexto Institucional.....	9
6.1.1	Naturaleza.....	9
6.1.2	Misión.....	9
6.1.3	Visión	9
6.1.4	Estructura Organizacional.....	10
6.2	Contexto de TIC.....	¡Error! Marcador no definido.
7.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.....	9
8.	MODELO DE GESTIÓN TI	11
9.	MODELO DE PLANEACIÓN.....	12
10.	PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI	12

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORENCIOLA - SIBIRÍ - PARRISQUE</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

1. INTRODUCCIÓN

El área metropolitana de Bucaramanga AMB, día a día está sufriendo cambios y requerimientos tecnológicos, por lo que encuentra necesario contar con un plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones completamente alineado con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el que se establece "Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado con la estrategia y modelo integrado de gestión de la Entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado".

El PETIC del área metropolitana de Bucaramanga AMB, contribuye a optimizar la orientación de los recursos asignados a la Dirección de Tecnología e Información y a fijar de manera armónica las soluciones de TI a corto, mediano y largo plazo contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad, optimizando la gestión de TI y valorando la información como el activo más importante de la Entidad.

El PETIC se desarrollará en 5 fases que integran la estrategia del sector y la estrategia de TI en una sola visión:

1. Primera fase: Se realizará el análisis de la infraestructura tecnológica actual, proceso y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, buscando determinar las fortalezas y debilidades del proceso de TI Integrado con los demás procesos del AMB.

2. Segunda fase: Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la Entidad, de las necesidades de información y de la alineación de TI con los procesos.

3. Tercera fase: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, establecer el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de un modelo integral de gestión de TI que le permita al AMB administrar de manera eficiente los recursos de tecnología, los sistemas de información y la información, necesarios para la gestión dentro de la entidad.

4. Cuarta fase: Definir planes de mejor modernización tecnología a corto, mediano y largo plazo

5. Quinta fase: Sensibilización y Capacitación

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - SAN DE PABLO - PASTOQUE</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Estructurar el PETIC - plan estratégico de tecnologías de la Información y las comunicaciones para el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, para ser la guía tecnológica del desarrollo e innovación de la entidad, integrando iniciativas de TI, que permita contar con una entidad sólida, eficaz, eficiente, segura y transparente en materia TI, fortaleciendo así la gestión institucional y su alineación a las políticas nacionales e institucionales.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar el estado actual del área metropolitana de Bucaramanga con respecto a la gestión y prestación de los servicios de tecnología, la infraestructura y el recurso humano asignado que permita establecer la línea base para la planeación.
- Planear en base al modelo de Arquitectura TI, el diseño e implementación del proceso Gestión Tecnológica y Comunicaciones del área metropolitana de Bucaramanga.
- Diagnosticar y rediseñar procesos de apoyo y soporte de TIC
- Definir la misión, visión y estrategia de tecnologías de la información y comunicaciones, asegurando su alineación con la estrategia institucional y sectorial.
- Implementación de sistemas de seguridad y planes de contingencia que garanticen la continuidad de la operación del área metropolitana de Bucaramanga y la recuperación total en caso de emergencia
- Elaboración y divulgación y oficialización de política relacionadas con la informática y las telecomunicaciones

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORENCIJA - SIBIR - PARRIS</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

3. ALCANCE

Conforme a las actividades establecidas para la gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, se desarrolla el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del área metropolitana de Bucaramanga, AMB para el periodo 2018 al 2020, definiendo la estrategia de TI y el marco de gobierno de TI de la Entidad, la alineación de la política de gestión de TI con el plan estratégico institucional y la atención al ciudadano, la relación de la gestión de TI con otras áreas y con otras entidades.

El PETIC es un proceso de planeación dinámico en el que las estrategias podrían modificarse por adaptación, innovación y cambio en los planes del sector. Debido a lo anterior, es importante llevar a cabo por lo menos una revisión anual del documento, para actualizar, de ser necesario, la estrategia y el plan de implementación a largo plazo y para adicionar los planes de acción del corto plazo.

4. MARCO NORVATIVO

Documentos de referencia, normativos y vinculantes que hacen parte integral para la implementación del presente documento, sus consideraciones, alcance y construcción

- Ley 1753 del 9 de junio del 2015 – Por la 2014-2018 - “Todos por un nuevo país”.
- Decreto 1078 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORENCIJA - SIBIRI - PARRISQUE</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

5. RUPTURA ESTRATÉGICAS

Listar las rupturas estratégicas no permiten identificar paradigmas a romper, para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la institución. Las rupturas estratégicas que la entidad identifique deben comunicar un cambio en el enfoque estratégico, de tal forma que le permite transformar, innovar, adoptar un modelo y permitir que la tecnología se vuelva un instrumento que genera valor.

1. La tecnología será considerada un factor de valor estratégico
2. Integración de gestión de TIC Para generar economías de escala, crecimiento ordenado y especialización
3. La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle, con el fin de evaluar las necesidades del bien publico
4. Aumento en la capacidad de análisis de información. Impulsar el desarrollo de las capacidades analíticas en cuanto a: herramientas, recurso Humano, resultados y publicación.
5. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.
6. Contar con recursos Humano especializado en TIC para desarrollo de procesos y actividades del AMB
7. Necesidad de definir estándares de integración
8. Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología,
9. según el costo/beneficio
10. Aumentar la cantidad y las competencias tanto en el personal de planta como contratistas
11. Desarrollar Cultura digital dentro de la Institución
12. Realizar comunicación interna sobre la adopción de TIC en la gestión
13. Adelantar una estrategia de Uso y Apropiación sectorial hacia la comunidad

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIOLA - SIBIRÍ - PARRISQUÍ</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el área metropolitana de Bucaramanga, de acuerdo con las necesidades tecnológicas requiere dentro de su estructura organizacional de profesionales en ingeniería de sistemas y telecomunicaciones, con perfiles técnicos de auditor y con amplios conocimientos y experiencias comprobadas en el manejo óptimo de los recursos tecnológicos y su efectiva articulación e implementación en los procesos misionales y administrativos, fortaleciendo el uso de las tics como eje principal en el logro de las metas misionales.

Identificar la situación actual de las Tecnologías de la Información en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis debe permitir conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se debe partir para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

Temas a desarrollar en esta actividad:

- Estrategia de TI

Tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Se ha identificado que el área metropolitana de Bucaramanga, está en proceso de implementación de arquitectura ti en instituciones

- Uso y apropiación de la tecnología

Este dominio permite definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la Arquitectura TI.

- Sistemas de información

Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en una institución

- Servicios Tecnológicos

Este dominio permite gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORENCIOLA - SAN DE PABLO - PARRISQUEL</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

- Gestión de Información

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma

- Gobierno de TI

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

- Análisis financiero

Se describen los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PARRISQUERA</p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

7.1 Contexto Institucional.

7.1.1 Naturaleza

El Área Metropolitana de Bucaramanga es una entidad administrativa, regida por la Ley 1625 de 2013 Ley Orgánica de las Áreas metropolitanas, dotada de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial, creada el 15 de diciembre de 1981 mediante ordenanza N.º. 020, compuesta por los municipios de Bucaramanga (como ciudad núcleo), Floridablanca y Girón.

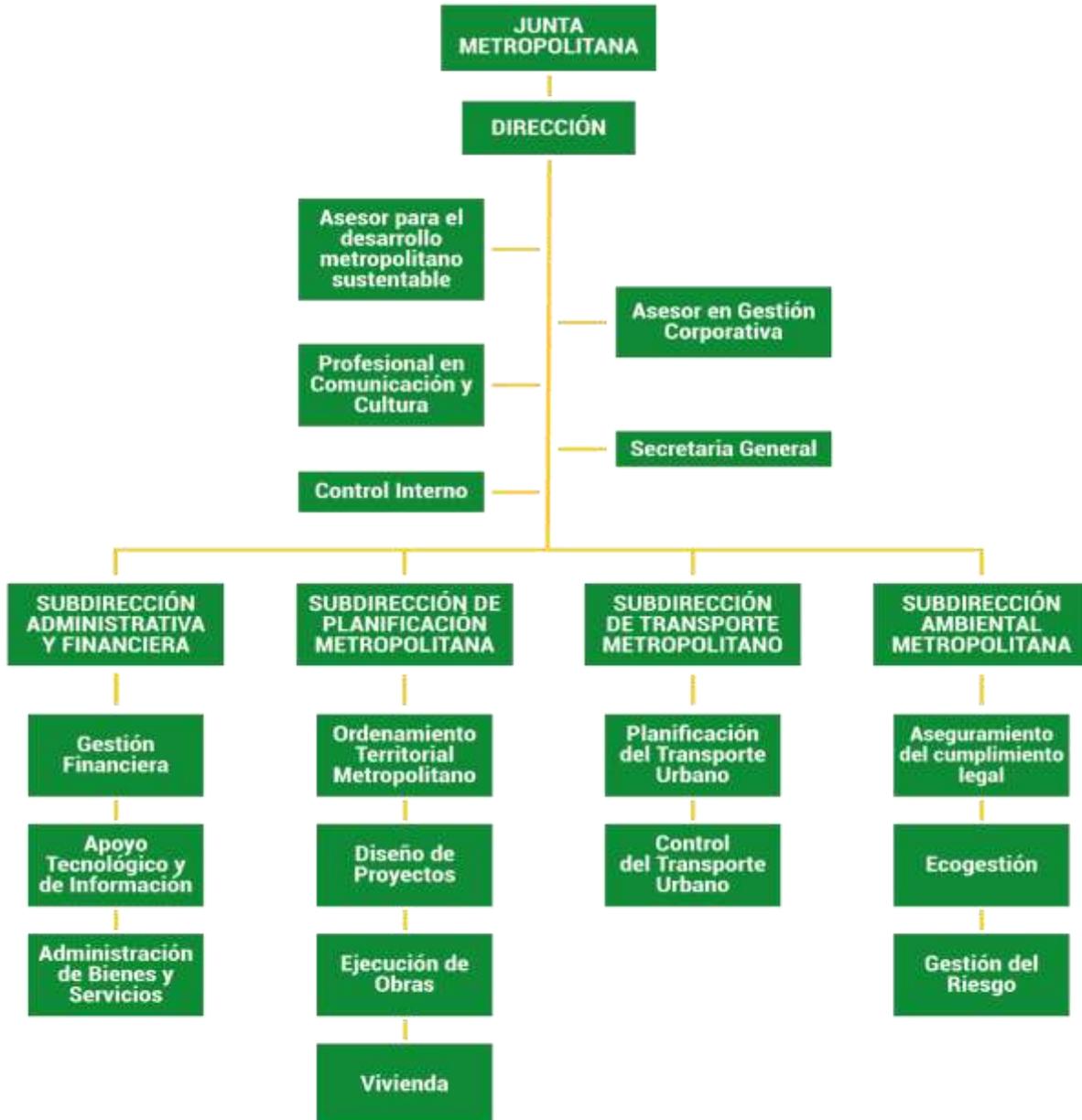
7.1.2 Misión.

Programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio, mediante el plan integral de desarrollo metropolitano, identificando, declarando y gestionando los hechos metropolitanos, para alcanzar una administración eficiente del territorio en materia ambiental, de movilidad, económica, social, demográfica, cultural y tecnológica, en busca del desarrollo humano sustentable, el ordenamiento territorial y la racional prestación de los servicios públicos.

7.1.3 Visión

En el 2020 el Área Metropolitana de Bucaramanga, se consolidará como una entidad reconocida por su capacidad y competencia técnica ante todos sus habitantes y las administraciones públicas, como el ente rector de la planificación y el desarrollo integrado del territorio de los municipios que la conforman, orientado hacia el desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida.

7.1.4 Estructura Organizacional



Fecha de Actualización: 30 Dic 2013

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIJA - SAN DE PABLO - PARRISQUE</small></p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

- Modelo de operación institucional
- Necesidades de información
- Alineación de TI con los procesos

8. MODELO DE GESTIÓN TI

El modelo busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, que facilite la administración y el control de los recursos y que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles. Permite la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la entidad, aumentar la eficiencia de la organización y mejorar la forma como se prestan los servicios misionales.

En el desarrollo del Modelo de Gestión de TI se ejecutarán las siguientes actividades:

- Estrategia de TI
- Definición de los objetivos estratégicos de TI
- Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial
- Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública
- Gobierno de TI
- Gestión de información
- Sistemas de información
- Modelo de gestión de servicios tecnológicos
- Uso y apropiación

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORENCIACA - SIBIRÍ - PARRALITO</p>	<p>PROCESO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO : VERSION 1</p>
	<p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - AMB 2018 - 2020</p>	<p>COPIA CONTROLADA : SI X NO:</p>

9. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de intervención de sistemas de información, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.

En el modelo de planeación se ejecutarán las siguientes actividades:

- Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC
- Estructura de actividades estratégicas
- Plan maestro o Mapa de Ruta
- Definición de indicadores
- Proyección de presupuesto área de TI
- Plan de intervención sistemas de información
- Plan de proyectos de servicios tecnológicos
- Plan proyecto de inversión

10. PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PETI

Contempla la divulgación y comunicación de las estrategias de TI, políticas de TI, iniciativas de TI, resultados de Ti, servicios Ti y otros,

El PETI del área metropolitana de Bucaramanga una vez cumpla las fases de aprobación por parte de la alta Dirección y cuente con el recurso Humano facultado, se presentarán los siguientes grupos para presentar esta estrategia

Grupo	Estrategia de Divulgación	Responsable
Alta Dirección	Comité Directivo	Líder Programa TIC
Funcionarios de planta y Contratistas	Diseñar estrategias de presentación por medios audiovisuales, correo masivo o Intranet	Líder Programa TIC – Oficina de Comunicaciones y Sistemas
Comunidad en General	Socializar a la Comunidad en general a través de la página WEB del AMB y correo electrónico	Líder Programa TIC